



## MORENA

## ACUERDO

**EN LO GENERAL:** EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, PARA SOLICITAR AL SÍNDICO PROCURADOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, LIC. JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN, PRESENTE UN INFORME ESCRITO ANTE ESTE ÓRGANO DE TRABAJO, CON RESPECTO A LA SITUACIÓN QUE GUARDA A LA FECHA EL PATRONATO ALIANZA EMPRESARIAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

APROBADO  NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE MORENA. LEIDO POR LA **DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025.

\_\_\_\_\_  
DIP. PRESIDENTA

\_\_\_\_\_  
DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE PROCESOS  
PARLAMENTARIOS

27 ABR 2025

**Alejandra**  
ANG  
DIPUTADA

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV LEGISLATURA

DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Compañeras Diputadas, Compañeros Diputados

HONORABLE ASAMBLEA:

**APROBADO EN  
VOTACIÓN  
ECONÓMICA**

Las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de esta XXV Legislatura Constitucional, por conducto de su presidenta, la diputada **Alejandra María Ang Hernández**, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado de Baja California; 110 fracción III, 114, 119, 126 fracción V, 145 BIS y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea **“PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE SUSCRITA POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, PARA SOLICITAR AL SÍNDICO PROCURADOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, LIC. JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN, PRESENTE UN INFORME ESCRITO ANTE ESTE ÓRGANO DE TRABAJO, CON RESPECTO A LA SITUACIÓN QUE GUARDA A LA FECHA EL PATRONATO ALIANZA EMPRESARIAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Para Mexicali y para el Estado de Baja California, el Patronato Alianza Empresarial, organismo creado hace casi 25 años, es una institución de gran relevancia para la ciudadanía. Su función pública principal, está relacionada con la prevención social de la violencia y la delincuencia, teniendo como objetivo la



**“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”**

implementación de programas y acciones orientados a reducir primariamente los factores de riesgo y causas que favorecen la generación delitos, a partir del fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal con mecanismos de gobernanza, ya que los sectores público, social y privado han sido incentivados a participar en este Patronato.

Fue creado mediante Acuerdo de Cabildo en agosto de 2005<sup>1</sup>; como un organismo público descentralizado, dotado con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene como objetivos principales:

- a) Promover de manera permanente y sistemática el contacto organizado y controlado de agentes y personal profesional de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con las cámaras de comercio, industrias maquiladoras y de cualquier otra índole relacionada con el sector empresarial, establecidas en el municipio;
- b) Impartir cursos de prevención de delitos y faltas administrativas al Bando de Policía y Gobierno y Leyes de tránsito, al sector empresarial e industrial fomentando la cultura de conciencia y cooperación en el rubro de la Seguridad Pública y Tránsito Municipal;
- c) Proponer la implementación de operativos para el auxilio y vigilancia de las zonas industriales que cuenten con mayor índice de delincuencia; e,

<sup>1</sup> Periódico Oficial del Estado de Baja California, 19 de agosto de 2005, sección II, Acuerdo de Creación del Patronato Alianza Empresarial para la Seguridad Pública Mexicali, disponible en: <https://wsxtbc.ebajacalifornia.gob.mx/CdnBc/api/Imagenes/ObtenerImagenDeSistema?sistemaSolicitante=PeriodicoOficial/2005/Agosto&nombreArchivo=Periodico-37-CXII-2005819-SECCI%C3%93N%20II.pdf&descargar=false>



**“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”**

- d) Implementar los mecanismos necesarios para la captación de recursos para lograr la implementación de estos operativos mencionados, mediante acuerdos, convenios de colaboración, contratos de donación, entre otros instrumentos jurídicos, en beneficio de los programas del patronato.

A pesar de su noble objeto, durante los trabajos desarrollados por esta Comisión en la XXIV Legislatura se detectaron hallazgos de auditoría contenidos en los Informes Individuales de los **ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022**, que han evidenciado **errores y omisiones significativos y generalizados en la información financiera** correspondientes a sus Cuentas Públicas, mismos que están relacionados con:

- Desahorro y/o déficit presupuestal;
- Falta de pólizas contables con su debido soporte documental;
- Falta de autorización del Órgano de Gobierno del Presupuesto de Egresos y transferencias presupuestales;
- Falta de recuperación de saldos antiguos en cuentas por cobrar;
- Deficiencias en la planeación y programación;
- Presentación extemporánea de los informes de avances de gestión financiera y Cuenta Pública;
- Ausencia de control interno
- La no atención de las solicitudes de información realizadas por parte de la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC), durante el proceso de fiscalización; entre otras.

Lo anterior descrito ha derivado en dictámenes con sentido no aprobatorio, por lo que en la XXIV Legislatura, la Presidencia de la Comisión de Fiscalización del Gasto



**“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”**

Público emitió un Acuerdo Parlamentario<sup>2</sup> aprobado por el Pleno de este Congreso el 07 de septiembre de 2023, exhortando a la Presidenta Municipal de Mexicali, para elaborar y presentar a la brevedad posible ante esta Comisión, un informe por escrito del estado que guardaba a la fecha, el Patronato Alianza Empresarial para la Seguridad Pública, notificado el 08 de septiembre de 2023 al Ayuntamiento oportunamente mediante oficio número 009017, mismo del que lamentablemente no se recibió respuesta alguna.

El 07 de febrero de 2025, se recibió el Informe Individual de Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 del Organismo Alianza Empresarial, reflejando que el ente fiscalizado no entregó ningún avance de gestión financiera, solo la integración de la Cuenta Pública de forma extemporánea el día 17 de mayo de 2024, teniendo 17 días de retraso. Por otro lado, es de destacar que se informa que el **20 de octubre de 2023**, su órgano de gobierno declaró la **suspensión de actividades de manera indefinida**, además de que no se realizó el inicio de la auditoría por parte de la ASEBC.

De 2020 a la fecha el ente ha acumulado 03 Pliegos de Observaciones, 32 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 02 Recomendaciones, donde puede apreciarse presunción de daño patrimonial e incumplimiento reiterativo a la normatividad, donde desde 2020 no han presentado información financiera, contable, programática, presupuestal y administrativa

<sup>2</sup>Honorable Congreso del Estado de Baja California (2023), Acuerdo Parlamentario del 07 de Septiembre de 2023, SE EXHORTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MEXICALI, ELABORAR Y PRESENTAR A LA BREVEDAD POSIBLE, UN INFORME POR ESCRITO ANTE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO QUE GUARDA A LA FECHA, EL PATRONATO ALIANZA EMPRESARIAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, presentado por la Diputada Alejandra María Ang Hernández, Disponible en: [https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Iniciativas/20230907\\_ACUERD\\_O\\_ALEJANDRAANG.PDF](https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Iniciativas/20230907_ACUERD_O_ALEJANDRAANG.PDF)



**“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”**

confiable, es por lo que en la 4º Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de esta XXV Legislatura, las diputadas y los diputados aprobaron emitir el presente Acuerdo Parlamentario, para que las autoridades correspondientes, realicen una revisión y diagnóstico de fondo, organizacional, programática, presupuestal, financiera, contable, jurídica y en materia de responsabilidades administrativas, en virtud de analizar la reactivación de la paramunicipal o, en su caso, la viabilidad de su extinción conforme a la normativa vigente; para dar a conocer a este Órgano de Trabajo con fundamento en los artículos 85 y 86 fracción XV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, en virtud de subsanar los errores y omisiones generados en las Cuentas Públicas antes mencionadas.

Por todo lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se solicita la dispensa de trámite ante comisiones de esta proposición de acuerdo económico, para quedar de la siguiente manera:

**ACUERDO**

**ÚNICO:** La XXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, solicita al Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Lic. José Oscar Vega Marín, para que dentro del ámbito de su competencia, presente un informe escrito a la Comisión de Fiscalización del Gasto Público por conducto de su Presidencia, con respecto a la situación que guarda a la fecha el Patronato Alianza Empresarial para la Seguridad Pública de Mexicali, Baja California, en un periodo no mayor a 30 días hábiles.



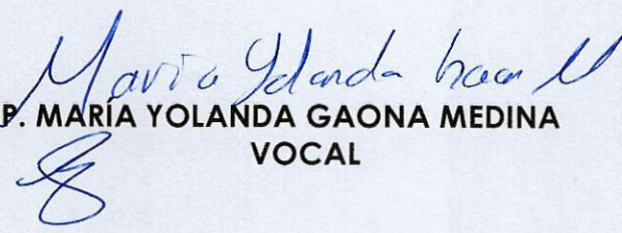
“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

DADO en el Salón de Sesiones Benito Juárez García del Honorable Poder Legislativo,  
en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LA XXV LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

  
DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA

  
DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA  
SECRETARIO

  
DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA  
VOCAL

  
DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ  
VOCAL

  
DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ  
VOCAL



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA

**Alejandra**  
ANG  
DIPUTADA

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”



DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ  
VOCAL

DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO  
VOCAL

DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA  
VOCAL



DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE  
VOCAL

Estas firmas corresponden a la ““PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE SUSCRITA POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, PARA SOLICITAR AL SÍNDICO PROCURADOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, LIC. JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN, PRESENTE UN INFORME ESCRITO ANTE ESTE ÓRGANO DE TRABAJO, CON RESPECTO A LA SITUACIÓN QUE GUARDA A LA FECHA EL PATRONATO ALIANZA EMPRESARIAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”, aprobada en la 4ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público iniciada el 08 de abril de 2025 de forma presencial, reanudada y clausurada el 21 de abril de 2025 en modalidad virtual.